

LA FACULTAD TEOLOGICA
DE SAN ESTEBAN
EN SALAMANCA

MEMORIA
DE SU
ERECCIÓN E INAUGURACIÓN

SALAMANCA

1948

G-F 8118

DGCL
A

C. 1169208
t. 103185

LA FACULTAD TEOLOGICA
DE SAN ESTEBAN
EN SALAMANCA

MEMORIA
DE SU
ERECCIÓN E INAUGURACIÓN



SALAMANCA

1948

LA FACULTAD TEOLÓGICA
DE SAN ESTEBAN
EN SALAMANCA

MEMORIA

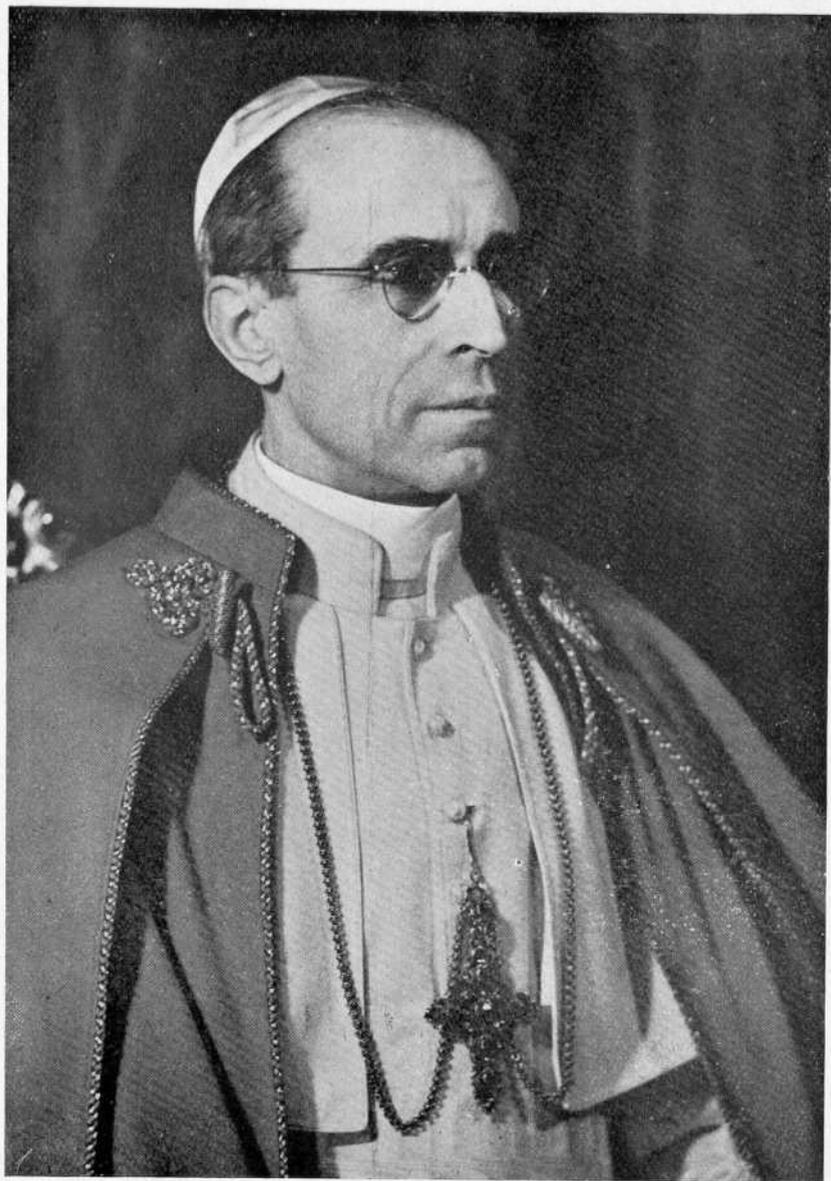
DE

LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD

BLASS, S. A.—NUÑEZ DE BALBOA, 27.—MADRID.



R.101434

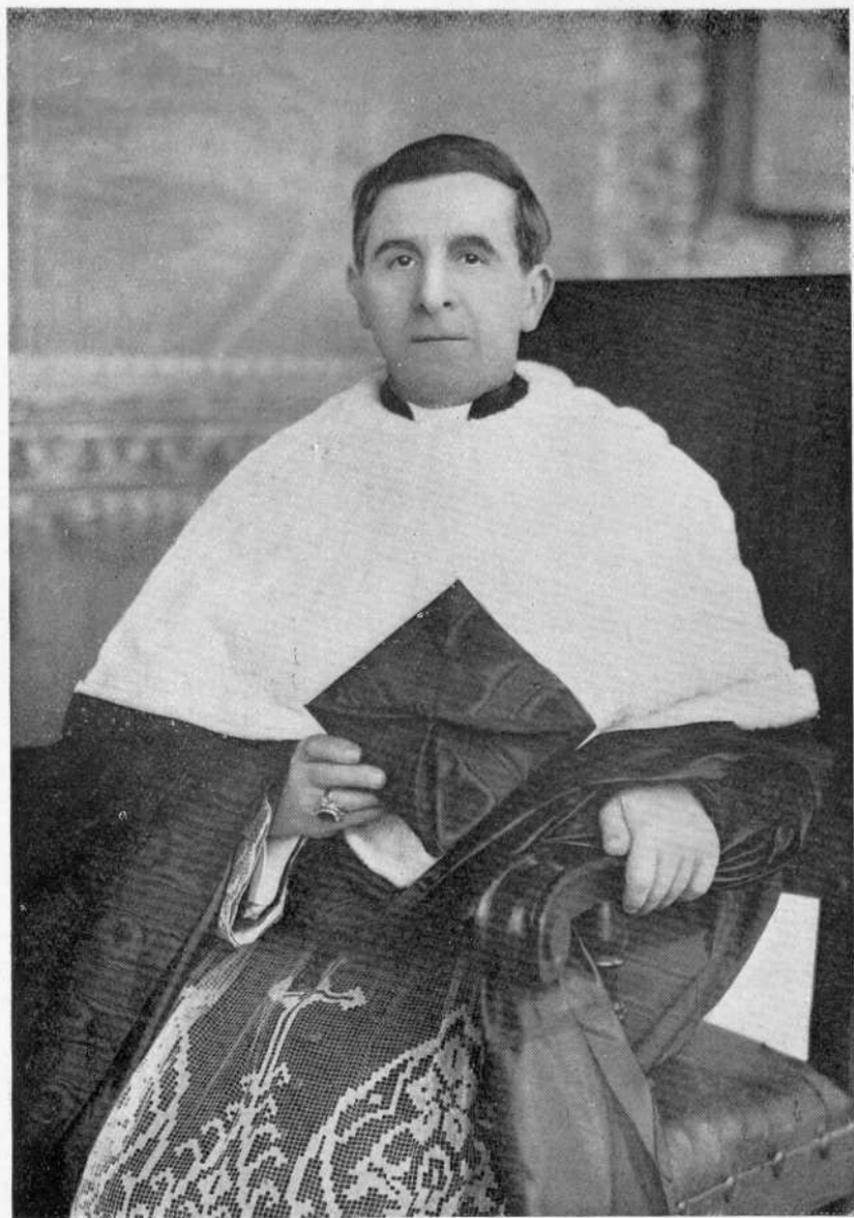


S. S. Pio XII.

EL día 26 de diciembre de 1947, fiesta de su titular, se inauguró solemnemente en el célebre convento de San Esteban de Salamanca la Facultad de Teología. Era deseo compartido por cuantos conocen el prestigio de los antiguos maestros salidos de esta Casa y la madurez a que había llegado el Estudio general que en ella viene funcionando desde hace más de medio siglo, a partir de su restauración, que éste fuera promovido a la categoría de Facultad, para servir de centro de formación a los alumnos dominicanos de España e Hispanoamérica que aspiran a grados. Todo ello ha tenido feliz realización gracias a la benignidad del Sumo Pontífice Pío XII y del Emmo. Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, y a las diligentes actividades del Reverendísimo Maestro General Padre Manuel Suárez.

El Revdmo. P. Maestro General se dignó inaugurarla personalmente, acompañado del Revdmo. P. Procurador General de la Orden, Fr. Pablo Agustín Skehan; de los Excmos. D. Fr. Francisco Barbado, Obispo de Salamanca, y Fr. Albino Menéndez-Reigada, Obispo de Córdoba; de los RR. PP. Provinciales de las provincias de España, Aragón y Andalucía, y del R. P. Vicario Provincial de la de Filipinas, y de una nutrida representación del profesorado y de los estudiantes de los Estudios generales de las mismas provincias. Asistieron al solemne acto las autoridades académicas, civiles y militares locales y una numerosa representación del profesorado y de los estudiantes de ambas Universidades salmantinas.

Leído el Oficio de erección y el de nombramiento de Presidente de la Facultad y de Profesores de la misma, éstos hicieron el juramento que prescribe la ley, pronunciándose a continuación los discursos que se incluyen en la presente Memoria.



S. E. Cardenal Pizzardo.



SACRA CONGREGATIO
DE SEMINARIIS ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

DECRETUM

Incliti Praedicatorum Ordinis Magister Generalis, Revmus.
P. EMMANUEL SUÁREZ, relationem huic SACRAE CONGREGATIONI exhibuit de Studiorum ratione nunc in *Salmantino* coenobio *Sancti Stephani*, Hispaniae Provinciae, servata, quod olim percelebre extitit, quando quidem in eo per saecula, XVI et XVII praesertim, viri rerum theologiarum peritissimi professi sunt. Qua ex relatione constat nostris quoque diebus magistros undique deligi, ut scientiae theologicae tradendae ibi operam navent; dominicanas vocationes in religiosa Provincia magis magisque numero augeri; ex reliquis etiam Ordinis Provinciis, Betica nempe, Aragoniae, nec non Insularum Philippinarum, huc alumnos mitti; ut tyrones denique ex America potissimum Latina Salmanticam studendi causa adventent, exoptari. His rationibus motus eoque insuper consilio ductus, ut magistrí ad scientiae laborem pro viribus diligendum stimulentur, adolescentes doctrinae studio suaviter captiventur, ipsique Ordini congruens laureatorum numerus paretur praestoque sit, idem *Generalis Magister* rem fore tam Ecclesiae quam Ordini perutilem ratus, enixe postulavit ut Studium memoratum in *Facultatem Theologicam* ab *Apostolica Sede* cum iure academicos gradus dominicanis alumnis conferendi, erigeretur.

Quae cum infrascriptus Cardinalis huic Sacrae Congregationi Praefectus, die XXVI mensis octobris elabentis anni, pro suo munere, coram *Pontifice* exposuisset, SS. D. N. PIUS div. Prov. PP. XII petitioni Revmi. Or-

dinis Fratrum Praedicatorum Magistri Generalis benigne annuere dignatus est.

Quam ob rem, *Sacra haec Congregatio*, studiis in Ecclesia provehendis regendisque praeposita, nomine et auctoritate Summi Pontificis, *STUDIUM THEOLOGICUM ORDINIS FRATRUM PRAEDICATORUM A SANCTO STEPHANO SALAMANTICAE nuncupatum in FACULTATEM THEOLOGICAM praesenti Decreto erigit atque erectum declarat cum iure GRADUS academicos in SACRA THEOLOGIA sodalibus eiusdem Ordinis dumtaxat conferendi ad normam Apostolicae Constitutionis "Deus scientiarum Dominus" eique adnexarum Ordinationum, necnon secundum peculiaria Statuta ab hac Sacra Congregatione rite adprobanda.*

Ceteris servatis de iure servandis, ac contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Sancti Callisti, die XV mensis novembris, in festo Sancti Alberti Magni, Episcopi, Confessoris et Ecclesiae Doctoris, a. D. MCMXXXVII.

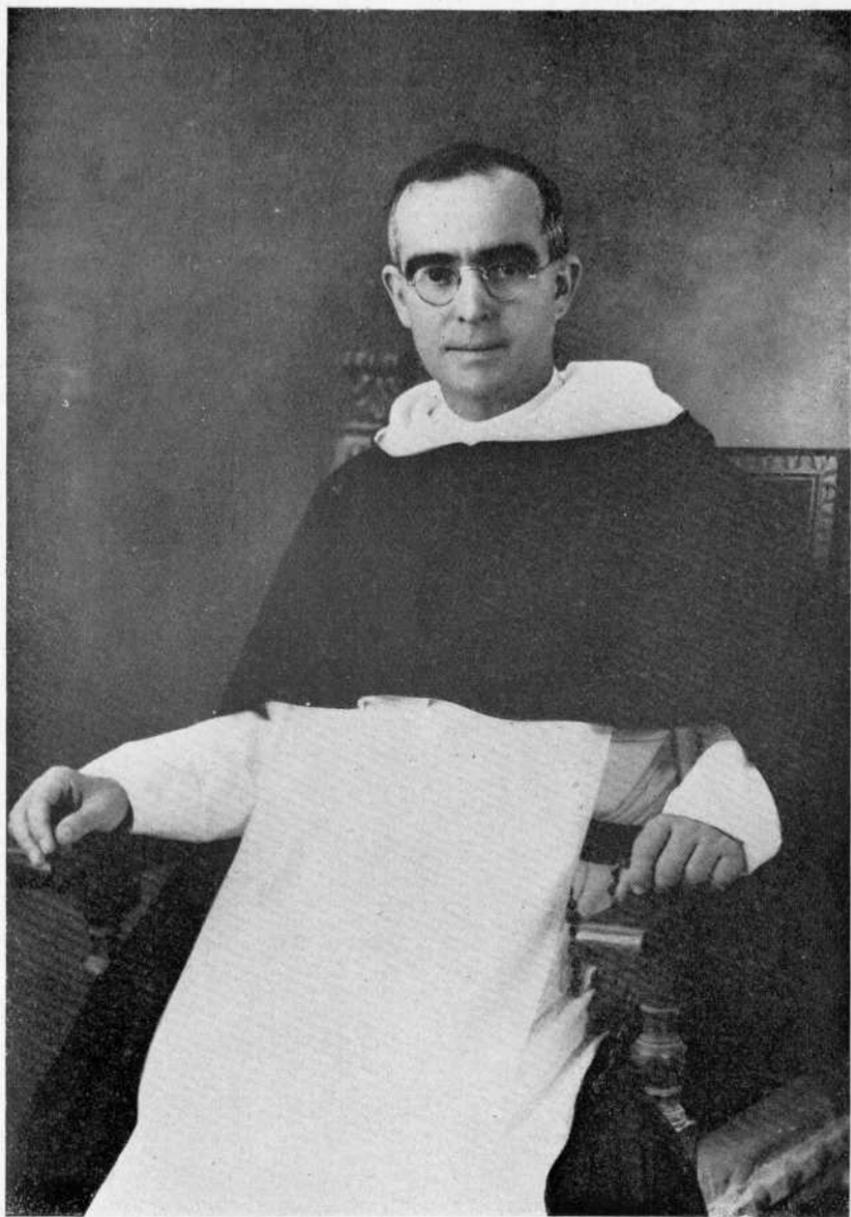
PRAEFECTUS

J. CARD. PIZZARDO.

SECRETARIUS

JOSEPH ROSSINO,

Archiepiscopus Thessalonicensis.



Revdmo. P. Mtro. General Fr. Manuel Suárez.



NOS
FR. EMMANUEL SUAREZ,

SACRAE THEOLOGIAE PROFESSOR, TOTIUSQUE ORDINIS
PRAEDICATORUM HUMILIS MAGISTER GENERALIS ET SERVUS,

Salutem et in studio Sacrae Doctrinae incrementum.

Cum vi Decreti Sacrae Congregationis de Seminariis et Universitatibus Studiorum, diei 15 novembris labentis anni, erecta fuerit *Facultas Theologiae* in Conventu Nostro Sancti Stephani Protomartyris, civitatis Salmanticensis, cumque ad Nos pertineat eiusdem Facultatis Praesidem instituere, auctoritate Officii Nostri, tenore praesentium et de memoratae Sacrae Congregationis assensu, te,

Adm. Rev. P. Magistrum Fr. Jacobum Ramirez, O. P., Studiorum Regentem in Conventu Nostro Salmantino, quem praeclaris qualitatibus ad hoc munus rite explendum praeditum novimus, Praesidem eiusdem Theologicae Facultatis nominavimus atque instituimus.

Datum Salmanticae, in Conventu Nostro Sancti Stephani Protomartyris, die 26 decembris, eidem Sancto Stephano Sacra, anno Domini 1947.

FR. EMMANUEL SUÁREZ, O. P.
Magister Generalis.

NOS
FR. MANUEL SUAREZ
MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE LOS PREDICADORES.

Por las presentes, en virtud de Nuestro Oficio y con el previo consentimiento de la S. Congregación de Estudios, nombramos Profesores de la Facultad de Teología del Convento de San Esteban de Salamanca a los siguientes Padres de nuestra Orden:

1. P. Santiago Ramírez, Maestro en S. Teología.
2. P. Alberto Colunga, Maestro en S. Teología.
3. P. Ignacio G. Menéndez-Reigada, Maestro en S. Teología.
4. P. Vicente Beltrán de Heredia, Maestro en S. Teología.
5. P. Sabino Alonso, Maestro en S. Teología.
6. P. Manuel Cuervo, Doctor en S. Teología.
7. P. Venancio D. Carro, Doctor en S. Teología.
8. P. Julián Fernández, Doctor en S. Teología.
9. P. Aureliano Martínez, Doctor en S. Teología.
10. P. Emilio Sauras, Doctor en S. Teología.
11. P. Guillermo Fraile, Doctor en S. Teología.
12. P. Teófilo Urdánoz, Doctor en S. Teología.
13. P. Manuel de Tuya, Licenciado en S. Escritura.
14. P. Alfredo Prieto, Doctor en Derecho.
15. P. Armando Bandera, Doctor en S. Teología.

Dado en Salamanca el 26 de diciembre de 1947.

FR. MANUEL SUÁREZ, O. P.
Maestro General.

EN LA INAUGURACION DE LA FACULTAD DE
TEOLOGIA DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN
DE SALAMANCA (26 de diciembre de 1947).

DISCURSO DEL REVERENDÍSIMO PADRE MANUEL SUÁREZ,
MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

Este venerable convento de San Esteban de Salamanca ha sido uno de los más gloriosos de nuestra Sagrada Orden Dominicana, y aun de la misma Iglesia de Cristo. En él se han formado multitud de apóstoles, de misioneros, de sabios, que han llevado la luz del Evangelio por todos los ámbitos de la tierra, que han cultivado las inteligencias con doctrina sana, que han enderezado las voluntades hacia el supremo, único bien que podía colmarlas.

Los teólogos dominicos de San Esteban de Salamanca han alcanzado fama mundial, y lo que es de mayor importancia y más de estimar, han tenido enorme influjo benéfico en el desarrollo de las ciencias eclesiásticas y en la orientación y aplicación de las de carácter práctico, ya en orden a la dirección espiritual de las almas, ya en las relaciones mutuas de los hombres entre sí y con sus gobernantes, ya finalmente, en cuanto al derecho internacional, tanto público como privado.

Y este renombre de San Esteban de Salamanca no sólo se ha extendido en cuanto al espacio, sino que se ha perpetuado en cuanto al tiempo. No se encuentra un hombre medianamente culto, aunque se halle por completo ayuno en las ciencias sagradas, que al oír hablar del convento dominicano de San Esteban de Salamanca no asocie inmediatamente la idea de grandes teólogos que le dieron renombre.

Esta gloriosa tradición de San Esteban de Salamanca se vió momentáneamente eclipsada por los aciagos acontecimientos del pasado siglo. Aires de revolución se infiltraron a través de los Pirineos, y los pacíficos moradores de los conventos fueron inicuaamente arrojados a la calle, cuando no truncadas sus vidas por la mano impía del sicario.

Pero no temas, ¡oh vetusta mansión de San Esteban, morada secular de santos y de sabios! El buho y la corneja no serán tus perpetuos moradores. Volverán tus frailes. "Volverán las oscuras golondrinas — de tu balcón los nidos a colgar — y otra vez con el ala a sus cristales — jugando llamarán."

Porque, en efecto, el fuego sagrado no se extinguió. El rescoldo quedó oculto bajo la protección de tenues cenizas. Y apenas se sintió el suave soplo del Espíritu Santo, que vivifica y anima a la Iglesia de Dios, aquellas ocultas brasas propagaron el incendio. Bastaron unas cuantas venerables figuras de auténticos dominicos para que la Orden se extendiese de nuevo por toda España. Y otra vez las oscuras y blancas golondrinas ocuparon sus antiguos nidos; y otra vez albergó dentro de sus claustros dominicos ansiosos de caminar por las sendas angostas, pero placenteras, de la virtud y de la ciencia. Y nombres científica y religiosamente gloriosos se van añadiendo de nuevo a los muchos que llenan las páginas brillantes del álbum multiseccular de esta ya vieja y siempre nueva Casa.

A la sombra y bajo el influjo de los eminentes teólogos que han trazado sendas luminosas desde esta Casa, han florecido igualmente los estudios dominicanos en todos los ámbitos de nuestra Península.

Teniendo en cuenta esta tradición gloriosa y conociendo la brillantez con que es continuada en la actualidad por un crecido número de ilustres profesores dominicos españoles, Su Santidad el Papa Pío XII, que con mente iluminada y mano segura dirige en los difíciles tiempos actuales los destinos de la Iglesia, se ha dignado coronar esta gran obra concediendo al Estudio Teológico de San Esteban de

Salamanca el título, los privilegios y los honores de Facultad. No crea el Estudio Teológico; lo reconoce en el Decreto como antigua y actual gloriosa realidad. Le concede ese privilegio especial, al que tan dignamente se había hecho acreedor.

Por ello, nuestro primer deber es volver los ojos llenos de gratitud hacia la figura venerable del Romano Pontífice, que ha hecho a este nuestro Estudio salmantino objeto de tan insigne favor.

A este filial saludo acompaña la solemne promesa de continuar decididamente por la senda que nos han trazado nuestros mayores, de fidelidad absoluta a las directrices doctrinales de la misma Iglesia; de adhesión constante e inquebrantable a los principios sólidamente asentados por nuestro Maestro y Guía, Santo Tomás de Aquino.

En estos tiempos de confusión doctrinal; en estos tiempos en que se adueña de tantas mentes un verdadero vértigo por correr en busca de novedades, no de aquellas que contribuyen al verdadero progreso de las ciencias sagradas, sino de aquellas que ya en su tiempo censuraba el Apóstol; en estos tiempos de tanto oportunismo, tan inoportunamente buscado; en estos tiempos en que, los que llevan sobre sus hombros la responsabilidad de velar por las sólidas tradiciones doctrinales, sin impedir por ello, sino más bien fomentar los legítimos progresos de la sana cultura eclesiástica, tienen que estar con ojo avizor y no descuidarse ni un solo momento, experimentan gran satisfacción cuando van organizadas ambas cosas, tradición y progreso.

Yo os aseguro que experimento hoy una satisfacción inmensa al inaugurar la Facultad de Teología en esta por tantos títulos veneranda Casa, pues aquí cursé parte de mis estudios, aquí continúan varios de los que han sido mis profesores, a los que siempre he respetado, amado y venerado, y hacia los que continúo con idénticos sentimientos de veneración, amor y respeto.

Saludo aquí presente a un grupo muy selecto del profe-

sorado dominicano español. En vuestras manos deposito el porvenir de la Facultad Teológica que hoy inauguramos. Mi confianza en vuestra solidez doctrinal es tal, que, al hallarme entre vosotros y tender la vista al porvenir, experimento la misma sensación de bienestar que experimenta el escrutador que ha pasado los días y las noches inclinado sobre legajos de difícil lectura, y cuando ya sus ojos se niegan a continuar abiertos, tiende la vista hacia el verde bosque y queda aliviado al instante.

Y vosotros, queridos jóvenes, que tenéis la dicha de frecuentar estas doctas aulas, cimentad sólidamente vuestro porvenir. Los aceros se templan por doquier, y se preparan para las grandes batallas doctrinales. Cuando la obediencia os envíe por el mundo a combatir en el fragor de esas batallas, que no tengáis que arrepentiros nunca de haber transcurrido inactivos el tiempo de esta preparación tan necesaria, sino, por el contrario, debido a ella, podáis vencer a todos vuestros enemigos y hasta hacerlos cautivos de las verdades por Dios Nuestro Señor reveladas, que conducen a la verdadera, a la única libertad, que por Cristo nos ha sido dada.

LO QUE DEBE SER LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

DISCURSO DEL REVERENDO PADRE SANTIAGO RAMÍREZ,
PRESIDENTE DE DICHA FACULTAD.

La Facultad de Teología que, gracias a las rápidas y eficaces gestiones de V. P. Rma., se ha dignado concedernos Su Santidad Pío XII, aspira a reanudar y continuar a su modo la obra teológica de nuestros gloriosos antepasados en este celeberrimo convento. Esto se dice muy fácil y pronto, pero realmente implica una responsabilidad muy grande, porque la obra teológica de San Esteban es verdaderamente grandiosa en todas sus dimensiones y de una vitalidad no superada ni igualada hasta el presente.

Los teólogos de esta Santa Casa crean la teología fundamental, de tanta importancia en los tiempos modernos; renuevan los métodos de la teología especial especulativa y práctica; ahondan como pocos en sus problemas eternos y de actualidad, y la orientan hacia nuevas conquistas por seguros derroteros.

El Cardenal Juan de Torquemada, que estudió y se formó en este convento, es el creador del tratado *De Ecclesia*; Melchor Cano lo es del tratado de Lugares teológicos; Domingo Báñez sentó las bases de una Apologética y de una Hermenéutica verdaderamente científicas; estos dos últimos, con Vitoria, penetraron más hondamente en la naturaleza de la Teología como ciencia y como sabiduría, renovando sus procedimientos y equilibrando lo positivo con lo especulativo, la autoridad con la razón teológica, lo teórico con lo práctico; Vitoria y Cano hermanaron felizmente las más audaces conquistas críticas y literarias del renacimiento con la cautela y la seguridad de la tradición teológica; Medina, recogiendo las enseñanzas de Domingo de Soto, de Cano y de Vitoria, orienta la teología hacia

una mayor practicidad y sienta las bases científicas de la ca-
suística moderna, de acuerdo con las prerrogativas de la natu-
raleza y la complejidad de la vida humana en los nuevos tiem-
pos, mientras que Báñez subraya vigorosamente los derechos
de Dios y las prerrogativas de su gracia en la obra de nuestra
santificación, frente al pesimismo luterano y a un cierto pseudo-
optimismo semipelagiano vergonzante, que pretendía infiltrarse
de contrabando por las fronteras de la ortodoxia; Pedro de Le-
desma se engolfa en los más profundos misterios de la divini-
dad, elevando al cubo, de rechazo, las más sutiles y atrevidas
especulaciones metafísicas; Vicente Ferré expone las recondi-
teces de las virtudes teologales como si fuera un bienaventu-
rado; Pedro de Godoy es un mar inmenso de teología serena y
cristalina; los dos Soto, Pedro y Domingo, inician con sus obras
la literatura controversista de altura contra la herejía protes-
tante, dando la pauta a este género literario que más tarde in-
mortalizarán el jesuita San Roberto Bellarmino y los dominicos
Domingo de Gravina y Vicente Gotti.

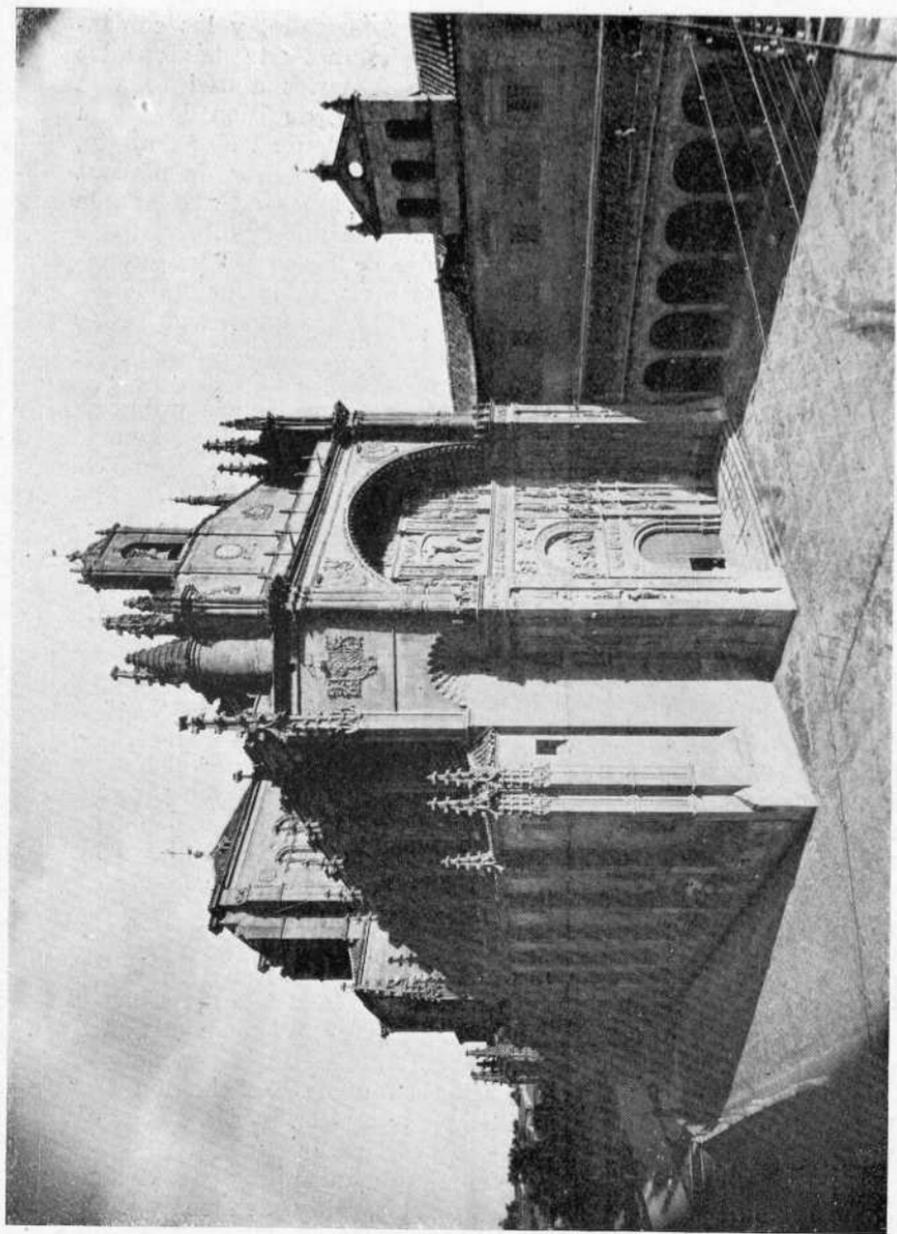
Su producción teológica fué verdaderamente asombrosa.
Aun limitándonos a sólo lo publicado, y dejando a un lado lo
inédito, que es la mayor parte, bastaría por sí sola para formar
una riquísima Biblioteca. Las obras del Cardenal Torquemada,
quizá el más fecundo y universal de todos, ocuparían un lugar
preeminente; seguirían en número y variedad las de Domingo
de Soto y las de Francisco de Araújo, verdaderos polígrafos;
luego vendrían las macizas *Defensiones theologicae* de Diego de
Deza, muy superiores a las homólogas de Capréolo y émulas
de los célebres comentarios de Cayetano; las originales y suges-
tivas Relecciones de Vitoria con sus comentarios a la Secunda
Secundae dados recientemente a las prensas por el infatigable
Padre Beltrán de Heredia; los vibrantes y documentados co-
mentarios a la Prima Secundae y a la Tercera parte de Medina,
con las sutiles Adiciones de Alonso de Luna, arrebatado por la
muerte demasiado joven; los sólidos y penetrantes a la Primera
Parte y a la Secunda Secundae de Báñez, enriquecidos con parte
de los que dejó sobre la Prima Secundae, rescatados y editados
últimamente por dicho Padre Beltrán; los profundos folios
de Pedro de Ledesma sobre el ser y las perfecciones de Dios y
sobre los auxilios de su divina gracia; las muy originales lucu-
braciones *De gratia Christi* de Juan Vicente de Astorga, vul-

garmente llamado el Asturicense o el Astorgano, y los comentarios no menos personales sobre la Primera Parte de González de Albelda; los ricos y vastísimos comentarios a casi toda la Suma de Vicente Ferré, de Pedro de Godoy, de Juan de Aliaga y de Juan de Montalbán, sin olvidar las obras de Pedro de Soto, el agudo tratado *De Trinitate* de Pedro de Herrera; la piadosa y dilatada obra *De Religione eiusque actibus* de Rafael de la Torre; la *Suma de tratos y contratos* de Tomás Mercado, y tantas otras que pudieran añadirse fácilmente de los siglos posteriores hasta el venerable Padre Arintero, el inolvidable Padre Getino y el ínclito y elocuentísimo mártir Luis Urbano, que se formó en estos claustros.

Pero nuestros teólogos, a ejemplo de Santo Tomás y de San Alberto Magno, eran a la vez grandes filósofos, y legaron a la posteridad obras importantísimas de Filosofía pura, como la Cosmología, de Diego de Astudillo; la Dialéctica y la Cosmología de Domingo de Soto; la Dialéctica, la Cosmología y la Psicología de Domingo Báñez, que insertó esta última en sus comentarios al tratado *De homine* de la Suma Teológica; la Lógica de Sánchez Sedeño; las Dialécticas de Vicente Antist, de Tomás Mercado y de Marcos de Huertas; la Cosmología de Baltanás; la Dialéctica, la Cosmología y la Metafísica de Diego Mas, que fué el ornamento de la Universidad de Valencia, pero tomó el hábito y se formó en San Esteban, al igual que su conterráneo ya citado Vicente Antist; la Psicología de Domingo Pérez, que forma parte del curso filosófico de nuestros complutenses, y la grandiosa Metafísica de Francisco de Araújo en dos tomos in folio a dos columnas, réplica tomista de empuje a las voluminosas *Disputas Metafísicas* de Francisco Suárez.

Esta Metafísica de Araújo, junto con las obras de Domingo de Soto y de Diego Mas, son de lo mejor que ha producido la filosofía española. Domingo de Soto descubrió la ley de la caída de los cuerpos sesenta años antes que Galileo; la ley de la oscilación de precios, trece años antes que Jean Bodin; y tres siglos antes que Cassel, la ley de la oscilación del cambio exterior, como ha demostrado recientemente el gran economista español don José Larraz (La época del mercantilismo en Castilla. Madrid, 1943.)

Nada extraño, por consiguiente, que un equipo de teólogos como Lope de Barrientos, Matías de Paz, Diego de Deza y, sobre



SALAMANCA.—Iglesia de San Esteban.

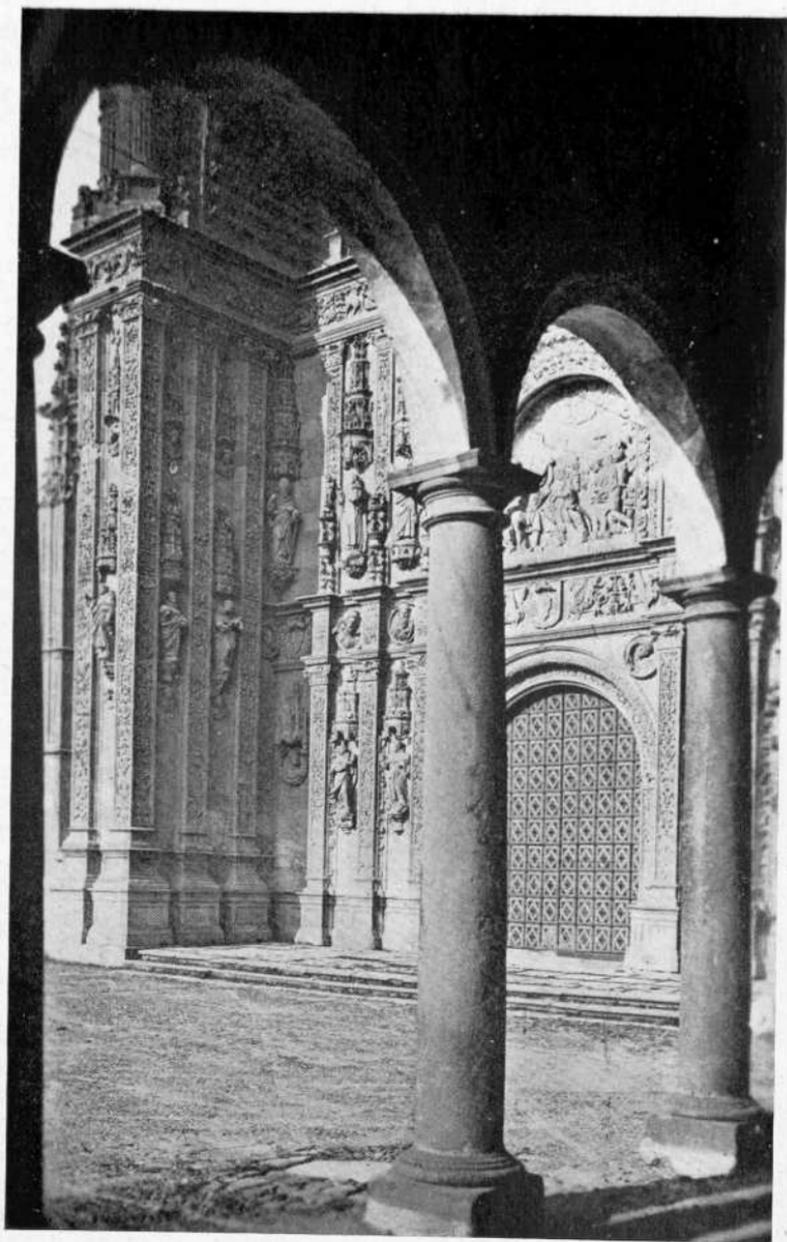
todo, Francisco de Vitoria y sus sucesores, Cano, Domingo de Soto, Mancio de Corpus Christi, Medina, Juan de la Peña, Báñez, Pedro de Ledesma, Pedro de Herrera, Araújo y Godoy, formasen la gloria de la Universidad de Salamanca, haciendo desplazarse el cetro de la Teología de las agitadas orillas del Sena a las plácidas y tranquilas del Tormes.

Y todavía disponía de reservas este glorioso Convento para dotar a otras Universidades de preclaros profesores, y hasta para crear otras nuevas. Martín de Ledesma implanta y encauza la Teología en la Universidad de Coimbra, de la que había sido primer Rector el portugués Bernardo de Santa Cruz, hijo de esta Casa; Andrés de Tudela, Domingo de Santa Cruz, Domingo de las Cuevas, Vicente Barrón, Pedro de Tapia, y particularmente Domingo de Soto, Melchor Cano, Mancio de Corpus Christi y González de Albelda inmortalizan la Universidad de Alcalá; Diego de Chaves, Domingo de Guzmán, Pedro Portocarrero, Antonio de Sotomayor y Jerónimo de Ulloa ilustran la de Santiago de Compostela; Tomás de Pedroche, Juan López, Marcos de Valladares, Pedro de Lazcano y Tomás González, la de Toledo; y la de Oviedo, Jerónimo de Gamarra, Tomás de San Vicente, Francisco Picado, Francisco de Mondéjar, Diego de Villapresmil y Alonso Alberú Miranda.

En nuestro imperio colonial crearon y regentaron los hijos de San Esteban siete Universidades: la de Santo Domingo en la Isla Española; la de Lima, a la que más tarde sucedió la Real Universidad; la de Santa Fe de Bogotá, la de Santiago de Chile, la de Quito, la de La Habana y la de Santo Tomás de Manila, tan pujante en nuestros días con más de diez mil estudiantes. En la de Lima se distinguieron particularmente Antonio de Hervías, que después fué Obispo de Verapaz; Miguel Adrián y Bartolomé de Ledesma, que publicó un magnífico tratado sobre los Sacramentos.

Hijo también de este convento fué el discípulo aprovechado de Vitoria Juan Solano, Obispo del Cuzco, que fundó en Roma, en donde acabó sus días, el Colegio Universitario de Santo Tomás de la Minerva, del que fueron ilustres profesores Marcos Valladares, Juan Vicente de Astorga, Juan González de Albelda, Hernando de Miranda, Clemente Alvarez—después Obispo de Guadix—, a quien se debe la construcción del local de nuestra





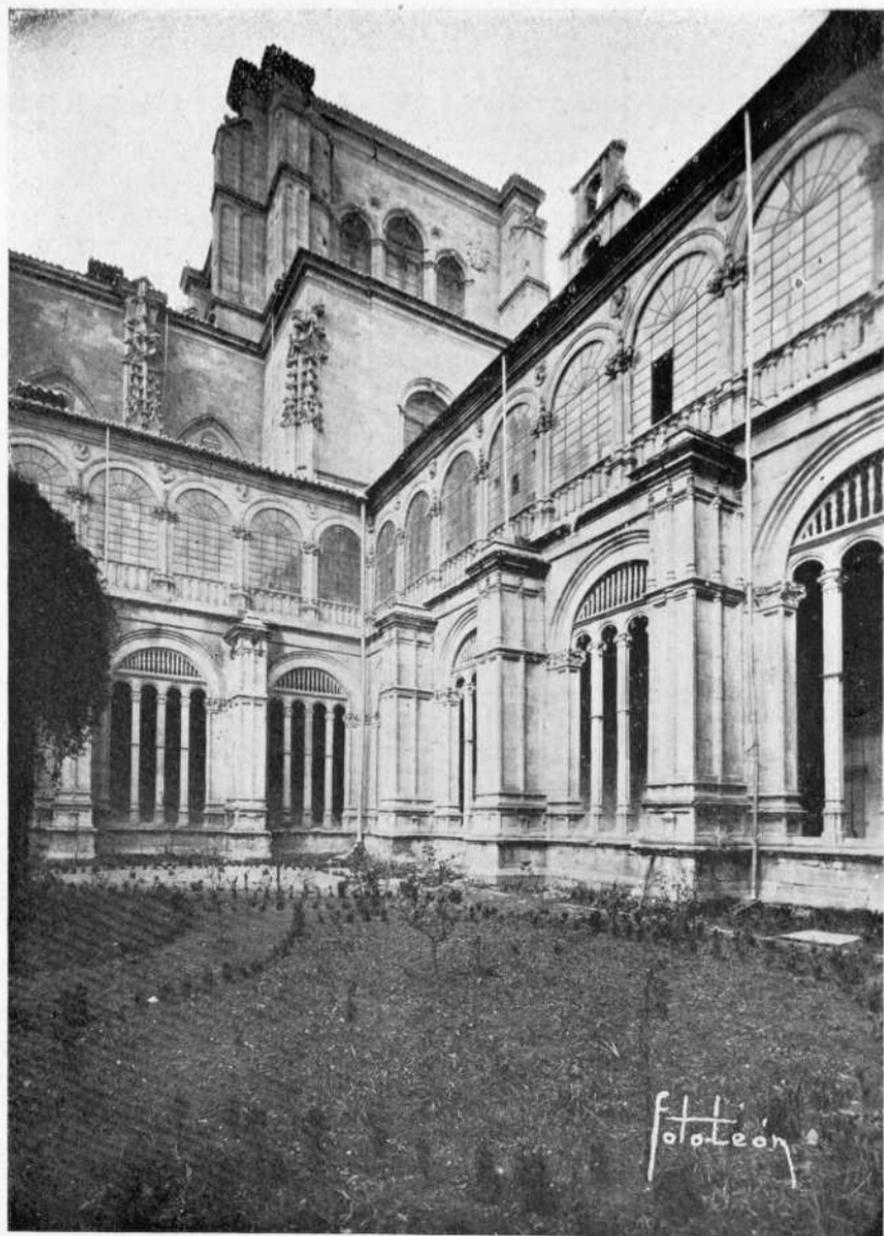
SAN ESTEBAN.—*Pórtico.*

Biblioteca; Vicente Ferré y Francisco Ramírez—más tarde Arzobispo de Brindis—, todos ellos procedentes de San Esteban. También fué, entre otros españoles, regente y profesor de la Minerva el célebre Diego Alvarez, promovido después al Arzobispado de Trani.

La fama de San Esteban volaba por el mundo entero, y de otras provincias y naciones enviaban sus mejores estudiantes a formarse en sus aulas. En los últimos decenios del siglo XVI vinieron varios de las provincias de Aragón y de Andalucía. Entre los de la provincia de Aragón merecen destacarse Jerónimo Xavierre, primer catedrático de Teología de la naciente Universidad de Zaragoza, que después fué General de la Orden y Cardenal; el célebre Jerónimo de Lanuza, Obispo más tarde de Albarracín; Istela y Antist, por no citar al gran filósofo Diego Mas, que tomó el hábito aquí e hizo toda su carrera, siendo luego una de las glorias más puras de la Universidad de Valencia. De la de Andalucía merecen recordarse Gaspar de Córdoba, confesor del príncipe don Felipe, hijo del Rey Prudente, y el gran teólogo y predicador Alonso Cabrera, que al igual del valenciano Diego Mas, vistió el hábito e hizo todos sus estudios en esta Casa y ayudó al célebre Bartolomé de Medina en la edición de sus comentarios a la Suma de Santo Tomás.

Las provincias extranjeras estaban representadas en el último tercio de aquella centuria por varios estudiantes de la de Toulouse, como Pablo de Soncino por el convento de Burdeos, Renato de Toro por el de Tarascón, Rolando Esteban por el de Aix-en-Provence, y Blas Ferrer por el de Toulon; y de las italianas, como Octavio de Nápoles, Tomás de Camarotta, Vicente Buonincontro y Cipriano de Fiume.

Pero, sobre todo, en el primer tercio del siglo XVII, cuando este convento llegó al cenit de su gloria, abundan los estudiantes extranjeros de las provincias de Irlanda, de Italia, de Polonia y de Flandes, más de un centenar en conjunto. Entre ellos hubo algunos que ocuparon altos cargos o legaron a la historia de la Teología un nombre inmortal. Recordemos, por vía de ejemplo, a los dos hermanos genoveses Juan Bautista y Domingo de Marinis, de los cuales el primero fué General de la Orden y el segundo autor de unos sólidos comentarios a la Suma Teológica y Arzobispo de Avignon; al flamenco Francisco Jacinto Choquet, discípulo de Báñez, de Ledesma y de Herrera,

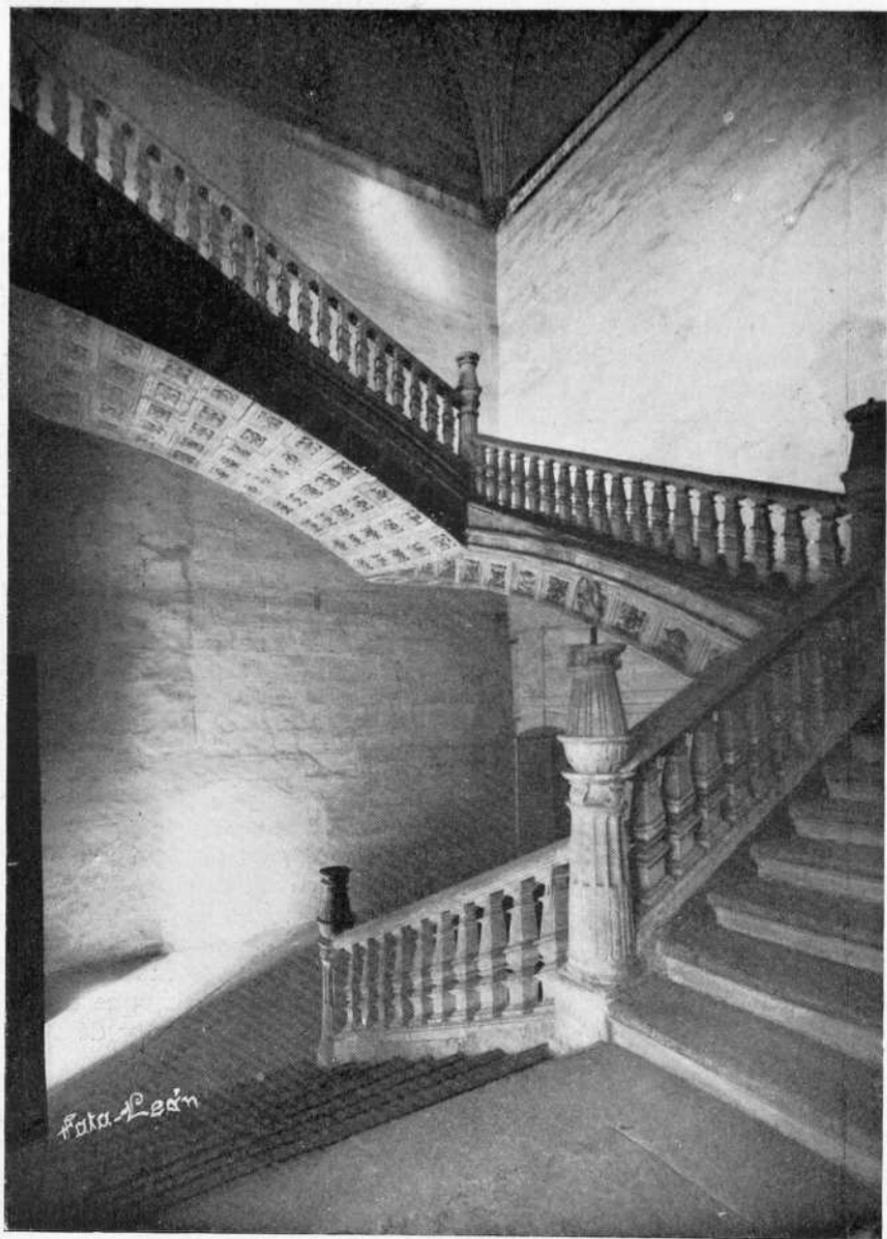


SAN ESTEBAN.—*Angulo del Claustro.*

que fué profesor de Filosofía y de Teología en la Universidad de Lovaina, y dió a luz una obra de altos vuelos, *De origine gratiae sanctificantis*; al veneciano Xantes Mariales, cuyas *Controversiae ad universam Summam theologiae S. Thomae Aquinatis necnon ad quatuor libros Magistri Sententiarum*, cuya *Bibliotheca interpretum ad universam Summam S. Thomae Aquinatis*, y cuyo *Amplissimum artium scientiarumque omnium amphitheatrum* forman época en los anales de la Filosofía y de la Teología; y en el último tercio del siglo, al boloñés Vicente Luis Gotti, profesor de Filosofía en Mantua y en Roma, y de Teología en Faenza y en la Universidad de Bolonia, inquisidor general, y por último Patriarca de Jerusalén y Cardenal, autor de numerosas obras, como *La vera Chiesa di Giesu Cristo*, *Veritas religionis christianae* en ocho gruesos tomos; *Colloquia theologico-polemica*, en tres, y *Theologia scholastico-dogmatica iuxta mentem Divi Thomae Aquinatis* en dieciséis.

Mas la Teología de los frailes de San Esteban no era puramente especulativa y teórica, sino que se traducía en obras de santificación personal y de fecundo apostolado, precisamente por su misma altura y plenitud intelectual: *theologia mentis et cordis* en el sentido más pleno de la palabra. Vivían intensamente su teología, que espontáneamente se trocaba en altísima contemplación y en ejercicios de santidad heroica. Las capillas de esta iglesia monumental son testigos de aquellas disciplinas colectivas y de aquellas noches enteras pasadas en oración, de que nos hablan sus historiadores, y que nos hacen entrever otras mucho más íntimas y prolongadas en el secreto impenetrable de las propias celdas. Así surgieron santos, como Domingo de Santa María y Domingo de Betanzos; mártires, como los beatos Alonso de Mena y Juan de Santo Domingo; predicadores, como Alonso Cabrera y Jerónimo de Lanuza; apóstoles y fundadores de nuevas provincias, como Pedro de Córdoba, Vicente de Valverde, Domingo de Betanzos y Domingo de Salazar, que fundaron las de Cuba, del Perú, de Guatemala, de Méjico y de Filipinas.

De San Esteban salieron los mejores evangelizadores y los heraldos de la civilización cristiana en el Nuevo Mundo. Las doctrinas salvadoras de Vitoria sobre el Derecho de Gentes, llevadas a América por nuestros misioneros, fueron principio de la admirable legislación de Indias, modelo de colonización cristiana.



SAN ESTEBAN.—*Escalera de Soto.*

Y trascendiendo las contingencias del hecho americano, el maestro alavés sentó las bases firmes del moderno derecho entre las naciones, de quien es el verdadero fundador.

Así surgieron también directores de espíritu de la talla de Pedro Ibáñez, que fué quien primero dirigió con tino los pasos de Santa Teresa por los difíciles senderos de la mística, gran letrado y muy gran siervo de Dios, todo humildad y mansedumbre, de oración continua y frecuentes arrobamientos, de vida austerísima y penitente y de muerte toda santidad, en frase de la Santa (*Vida*, cap. 32. *Obras*, ed. Silverio, t. I, página 271; cap. 16, pág. 120; cap. 34, págs. 290-291; cap. 38, páginas 354-355); de Domingo Báñez, *alter ego* y el hombre de confianza de la misma reformadora, que tuvo que atajarle con cariño de madre en sus ansias de penitencia y recomendarle moderación en sus estudios y ocupaciones con unas buenas vacaciones reconfortantes (Carta 90. *Obras*, ed. cit., t. VII, pág. 214; carta 236, t. VIII, pág. 228); y de Pedro Fernández, conocido en la historia con el nombre de Provincial santo, alma y sostén de la reforma teresiana en sus más difíciles coyunturas. Todos ellos fueron grandes letrados, es decir, grandes teólogos, que vivían plenamente su teología, siendo grandes contemplativos. El trato frecuente y la dirección de la santa, hicieron decir a Báñez en plena clase de esta Universidad, cuando explicaba la materia *De caritate*, que le habían servido mucho para mejor conocer las excelencias y los efectos de esta virtud en las almas, es decir, para perfeccionar y aquilatar mejor su teología acerca de la reina de las virtudes. (*Procesos*, ed. Silverio, t. III, páginas 41-42.)

Decididamente, el convento de San Esteban fué la Casa que mejor y más cumplidamente realizó el ideal de la Orden dominicana tomado en su conjunto: superior en este sentido, no sólo a San Gregorio de Valladolid, semillero de teólogos y de predicadores insignes, sino también a Santiago de París, a pesar de haber tenido entre sus profesores a San Alberto Magno y a Santo Tomás de Aquino; y a Santo Domingo de Bolonia, no obstante contar entre sus maestros a Cayetano, al Ferrariense y a Pablo Nazari.

Penetración profunda, certera y original de las verdades divinas; defensa eficaz e integral de las mismas contra los herejes, los pusilánimes y los oportunistas de última hora en Alema-

nia, en Inglaterra y en el Concilio de Trento, en donde los dos Soto, Pedro y Domingo, y Melchor Cano tuvieron una influencia preponderante y decisiva, mostrándose lo que eran, teólogos de cuerpo entero: *theologi visi sumus*; formación de falanges agueridas de teólogos de primera fila en las Universidades de Salamanca, de Alcalá, de Toledo, de Santiago, de Valencia, de Oviedo, de Coimbra; transfusión de nuestra teología a las nuevas generaciones de Indias y de Filipinas, y hasta a las curtidas y preclaras inteligencias de la Ciudad Eterna; extensión vital de la ciencia sagrada a obras heroicas de propia y ajena santificación bajo la forma de la más perfecta y estricta observancia de nuestra regla y constituciones, de un ardiente y fecundo apostolado y de una certera dirección de almas privilegiadas por los más difíciles y encumbrados senderos de la santidad: he ahí, en síntesis, la obra gigantesca de San Esteban de Salamanca, que mereció estas palabras de Urbano VIII: "Benedicta semper sit tam faecunda parens, et benedictus sit Dominus qui illam [domum] in sua Ecclesia collocavit ad fidem tuendam ignorantiamque fugandam."

Herencia colosal, cuyo solo pensamiento de querer conservarla, revivirla y acrecentarla parece empresa temeraria de megalómanos inconscientes. Porque ¿quién es capaz, no digo de superar, pero ni siquiera de igualar el arte mágico de la pedagogía vitoriana, la universalidad de Domingo de Soto, la elegancia y originalidad de Cano, la profundidad de Báñez, la sutileza de Ledesma, la exquisitez de Sánchez Sedeño y de Diego Mas, la plenitud de Herrera, de Araújo y de Godoy? ¿Quién puede soñar con poblar las Universidades metropolitanas de profesores, fundar otras nuevas en lejanos continentes, llenar el mundo entero de obras filosóficas y teológicas inmortales, ganar para Cristo nuevos y dilatados mundos? Aquellos preclaros ingenios parece que agotaron las posibilidades de la raza; la Teología parece que llegó en sus manos a los límites de su perfección, y hoy día no existen nuevos mundos que descubrir y evangelizar.

Sin embargo, esta dificultad, con ser muy real y de grandes apariencias, queda reducida a sus justas proporciones, si reparamos un tanto en lo que verdaderamente pretendemos. Porque, en realidad, no aspiramos a reproducir literalmente la historia

de nuestros antepasados: cosa de todo punto imposible, ya que las circunstancias y condiciones de los tiempos y de las instituciones humanas han cambiado radicalmente. Hoy no tenemos en la metrópoli tantas Universidades como antaño, ni en las que quedan subsiste la Facultad de Teología. Tampoco ha descubierto España recientemente un Nuevo Mundo, a quien evangelizar y civilizar con la creación de nuevos centros de cultura superior. Por eso hemos dicho al principio que aspiramos únicamente a continuar su obra, a emularla y a completarla en lo que sea preciso, *no a su modo, sino a nuestra manera*. Y esto somos muy capaces de hacerlo, si realmente nos posesionamos del espíritu que los animaba y lo adaptamos discretamente a las nuevas circunstancias.

Verdad es que los españoles del siglo XX no somos más despiertos ni más laboriosos que los del siglo XVI y XVII, pero tampoco somos más torpes ni más apáticos. Las cualidades fundamentales de la raza siguen intactas; y si nosotros no podemos descubrir nuevos mundos ni crear nuevas Universidades y provincias como ellos, no es por falta de capacidad, sino por el cambio de circunstancias: ellos vinieron los primeros, y encontraron el campo virgen. Recuerdo a este propósito un pensamiento ingenioso y profundo de Melchor Cano, como todos los suyos: celebramos los dichos y las sentencias de los antiguos, no porque nosotros no seamos muy capaces de decirlas por nuestra cuenta, sino porque hemos tenido la desgracia de nacer más tarde que ellos.

El espíritu que animaba a nuestros teólogos de San Esteban era el espíritu de Santo Tomás de Aquino, transvasado del siglo XIII al siglo XVI y XVII; espíritu de penetración, de propaganda, de defensa de la verdad divina revelada, sin mezquindades de escuela ni cortapisas de humanos y personales intereses; espíritu ecuménico y renovador, como el de Dios mismo revelante y el de la Iglesia proponente y definiente. Que no en vano la Iglesia, por boca de Benedicto XV, de Pío XI y de Pío XII, gloriosamente reinante, ha hecho y declarado suya su doctrina: *suam propriam edixit esse*.

Fué el gran acierto de Vitoria al implantar la *Suma Teológica* como libro de texto en la Universidad salmantina. En las grandes crisis dogmáticas, como la protestante, la racionalista y la modernista, la Iglesia ha vuelto siempre los ojos a la doctrina de Santo Tomás para la defensa de su fe y para el asentamiento

de las inteligencias agitadas. El gran secreto del éxito y de la grandeza de la escuela de San Esteban fué la doctrina del santo, que emigró a Salamanca huyendo de los miasmas desprendidos del nominalismo en las orillas del Sena. Pero doctrina asimilada, vívida, renovadora, conquistadora, en marcha siempre ascendente. Al tomar al Angélico como Maestro y Guía, no estancaron sus enseñanzas, sino que las hicieron revivir y fructificar, realizando en su tiempo la que el Santo Doctor operó en el suyo y lo que hubiera hecho en los siglos XVI y XVII si en ellos hubiera vivido. Es admirable lo que dan de sí los gérmenes de Santo Tomás en el campo fértil y abonado de un Vitoria, de un Soto, de un Báñez y, sobre todo, de un Melchor Cano, el más original de todos ellos. Una simple respuesta a un argumento, en donde el Angélico bosqueja los principales lugares teológicos, se convirtió en sus manos en la obra inmortal, no superada todavía, *De locis theologicis*.

Pues este espíritu de San Alberto Magno y de Santo Tomás, de Francisco de Vitoria y de Domingo de Soto, de Melchor Cano y de Domingo Báñez, que no se oponen, sino que se completan, aunque los unos sean particularmente exploradores y los otros colonizadores, queremos imitar y emular nosotros, haciendo en nuestros tiempos lo que ellos realizaron en los suyos, y lo que harían en los nuestros si les hubiera tocado vivir en ellos. La contemplación de su obra gigantesca, lejos de anonadarnos o acobardarnos, será para nosotros un poderoso estímulo y un acicate que nos mueva y nos empuje a no ser indignos de tan nobles predecesores.

Las verdades divinas, objeto de la Teología, son inmensas e infinitas como Dios, y están muy lejos de haberse agotado en manos de los Padres y de los teólogos de todas las escuelas juntas. Lo explorado hasta el presente es un grano de arena y una gota de agua ante la inmensidad del océano. La potencialidad y las virtualidades de la doctrina de Santo Tomás no se han extinguido todavía; antes bien son de tal pujanza que están ahora al mejor hacer, con los medios de información y de investigación de que ahora disponemos y de que carecían nuestros antepasados. Los errores que combatir, las desviaciones que rectificar, las inteligencias que dirigir, las orientaciones que dar, no son hoy día menores ni menos acuciantes que en los tiempos pretéritos.

Cabe, pues, todavía una mayor penetración del objeto de la Teología, una mejor exploración de sus fuentes y de sus métodos, una mayor y mejor explotación de sus riquezas inmensas, una aplicación más certera y adaptada a la dirección de las conciencias, a las obras de apostolado, a la santificación de las almas: perfecciones que, naturalmente, caben también dentro del campo tomista, de dimensiones tan ecuménicas como la divina revelación, de quien es fiel traslado.

En esta inmensa tarea al servicio de Dios y de la Iglesia hay trabajo para todos, sin interferencias, sin rivalidades, sin envidias, sin estériles controversias. Nosotros no venimos a obstruir ni a hacer la competencia a nadie. A todos y a cada uno deseamos grandes y resonantes éxitos. No aspiramos a la conquista de las Universidades metropolitanas civiles ni eclesiásticas, ni a la creación de otras nuevas en tierras extrañas. Las energías que nuestros gloriosos predecesores prodigaron sin tasa en esa obra de extensión cultural teológica, nosotros las concentraremos dentro de nuestro convento y al servicio inmediato de nuestros hermanos en religión de España y América, en un esfuerzo redoblado de hacer teología pura, de hacer avanzar esta divina ciencia, en un continuo forcejeo de superación bajo la guía de Santo Tomás y la alta dirección del Magisterio infalible de la Iglesia. Para ello disponemos de los esfuerzos considerables de un equipo selecto y adiestrado de profesores eminentes de todas las otras provincias españolas, ayuda de que no disponían nuestros antepasados. Esto es tanto y mucho más que si en los siglos XVI y XVII se hubiera trasladado a Salamanca e injertado en el tronco secular de San Esteban el brote vigoroso de San Gregorio de Valladolid.

Estos son nuestros propósitos que, al agradecerlos, Reverendísimo Padre, el grandísimo honor que nos hacéis de concedernos esta Facultad y de inaugurarla personalmente en esta fecha memorable y en este día señalado, deseamos verlos traducidos en tangibles realidades. No son propósitos ambiciosos ni sueños de megalómanos, sino que, confiados en la ayuda de Dios y en la protección de V. P. Revdma., que nunca nos faltarán, están perfectamente a nuestro alcance, por caer dentro de la esfera de una *Facultad de Teología* digna de tal nombre: renunciar a

ellos, o no acariciarlos siquiera, sería caer en la abyección y mezquindad de espíritus cobardes y pusilánimes, que vacían de sentido las palabras, menos su nombre propio de *pequeñez* y de *nullidad*; nosotros, con espíritu magnánimo, que es una verdadera virtud, queremos simplemente no falsear el nombre de *Facultad*, sino conservarle su auténtico y real sentido.

Porque *Facultad*—de *facere*—significa energía expedita, potencia en suprema tensión, facilidad de producir abundantes y exquisitos frutos, copia de medios y de recursos para salir adelante en las grandes empresas. La *facultad*, como la fuerza, se define por lo máximo a que se extiende su virtud, como la flaqueza y la debilidad se definen por lo mínimo a que no se extiende su poder. "Virtus rei—dice Santo Tomás—determinatur secundum ultimum et maximum in quod potest; debilitas autem secundum minimum eorum in quae non potest" (In I de Caelo et Mundo, lect. 25, núms. 4-5). Decimos de un caballo rozagante: éste lleva como nada seis fanegas de trigo sobre sus lomos; por el contrario, de un rocinante maltrecho y estropeado decimos: éste no puede ni con el pelo.

Un Centro de Estudios común y ordinario puede formar los estudiantes corrientes y darles el simple atestado, aunque con calificación, de haber aprobado sus cursos; una Facultad se especifica por la potestad de formar los estudiantes selectos y de conferir grados académicos, especialmente el grado supremo, que es el Doctorado, porque dichos grados son el atestado de los estudios *superiores* cursados y aprobados en ella; los estudios elementales y ordinarios o comunes son propios de un Centro ordinario de Estudios; los estudios superiores y especializados son propios de una Facultad.

Facultad de Teología, por consiguiente, es, hablando en todo rigor de su significado, un Centro de Estudios teológicos superiores y especializados, constituido por un cuerpo de profesores y de estudiantes que, elevados al *summum* de la potencia docente y discente, enseñan y aprenden lo más alto y recóndito de la Ciencia Sagrada y confieren el supremo atestado correspondiente, es decir, el título de Doctor y Maestro en dicha ciencia. Una Facultad de Teología digna de tal nombre no es una fábrica de títulos académicos, sino un laboratorio de doctos y sabios teólogos, real y verdaderamente tales, a quienes al final de sus es-

tudios y de sus exámenes se pone la etiqueta de *Doctores*, no como premio de sus trabajos y vigiliass—que esto sería mezquino y ridículo—, sino para indicar su contenido y evitar equivocaciones o falsificaciones.

En realidad, ese alto y profundo significado de la palabra *Facultad* está postulado y exigido por la misma naturaleza del *hábito teológico en estado de tal* y no de mera disposición transeúnte y deleznable, porque ese hábito es precisamente una *Sapientia*, es decir, una virtud intelectual suprema: y sabido es que las virtudes intelectuales, a diferencia de las puramente morales, no consisten propiamente en un término medio de equilibrio entre los extremos, sino en lo más alto y superior, en lo sumo, y en un continuo y perseverante forcejeo de superación para conseguirlo; condición que, como es obvio, conviene eminentemente a la suprema de todas ellas, que es la *Sapientia*. Pues todo esto sube de punto y se eleva al cubo cuando se trata de la Sagrada Teología, que no es una *Sapientia* cualquiera como la Metafísica, sino una *Sapientia* de orden estrictamente divino, por estar íntimamente emparentada con la fe divina y demás virtudes teologales, que trascienden esencialmente todo medio y todo límite como Dios mismo, fin infinito por esencia.

He ahí por qué nuestros propósitos, al parecer tan exorbitantes y pretenciosos, se reducen en realidad al deseo ardiente y eficaz de cumplir exactamente con nuestro deber de profesores y de estudiantes de Teología, que naturalmente postula esa tensión continua hacia arriba y ese anhelo nunca satisfecho en esta vida mortal de continuo mejoramiento y superación en el conocimiento y en el amor de las cosas de Dios. Es el oficio que Santo Tomás asigna al verdadero teólogo, como era él mismo, cuando dice: "oportet quod homo *ex omnibus* quae in ipso sunt, *quantum potest*, ad divina innitatur et adducatur, ut intellectus contemplationi et ratio inquisitioni divinorum vacet" (In librum *Boethii de Trinitate*, 2, 1 c.); "humana mens debet *semper moveri* ad cognoscendum de Deo *plus et plus*, secundum modum suum", es decir, según todo su poder (*Ibid*, ad 7): "non quasi trahendo divina ad ea quae sunt secundum nos, sed *magis totos nos stantes in Deum*, ut per praedictam unionem totaliter deificemur" (In librum Dionysii *de Divinis nominibus*, cap. 7, lect. 1).

Las cosas de Dios no son como las cosas del mundo; la Teología no es como la Filosofía; las cosas del espíritu no son como las del cuerpo: "in corporalibus namque prius videtur et postea gustatur; sed in rebus spiritualibus prius gustatur, postea autem videtur, quia nullus cognoscit qui non gustat". Por eso dijo David: "Gustate, et videte quoniam suavis est Dominus" (In Psalm. 33, 9). "Prius vita quam doctrina, vita enim ducit ad scientiam veritatis" (In Matt. V, 13-14, ed. Marietti, pág. 81 a.), si es que realmente queremos tener un conocimiento de Dios superior y *sabroso*, como lo pide el mismo nombre de *Sapientia*.

Y como al teólogo sirven todas las ciencias humanas, del mismo modo que a Dios sirven todas las criaturas, el teólogo de verdad debe no solamente estar al corriente de ellas, sino dominarlas todas, para lo cual necesita una laboriosidad incansable y un instrumento imprescindible, que es una Biblioteca perfectamente surtida y continuamente renovada de toda clase de obras auxiliares, además de las estrictamente teológicas, como es claro. Por eso, estoy seguro de que tanto el Reverendísimo Padre Maestro general, como los muy Reverendos Padres Provinciales, han ya decidido en su mente de ayudarnos eficazmente a formar y renovar ese instrumento de trabajo, sin que sea preciso que se lo pidamos expresamente: se cae de su peso. *Facultad* significa también riqueza: "possessiones, *facultates* dicuntur", escribe Santo Tomás (In II Sent., 24, 1, 1 ad 2). Una Facultad de Teología sin una rica Biblioteca sería como una gran señora muy noble, pero sin un céntimo para mantener su rango.

Esta generosidad será para nosotros un nuevo estímulo al trabajo y una nueva obligación de corresponder a ella caballerosamente con nuestra laboriosidad a toda prueba. De este modo, y únicamente a esta condición de trabajo y sacrificio sin límites, nosotros, profesores y estudiantes, *seremos* en verdad una Facultad de Teología, y nuestros Superiores Provinciales y el Reverendísimo Padre Maestro general *tendrán* realmente una Facultad de Teología en San Esteban, es decir, un semillero de teólogos de cuerpo entero, de quienes podrán echar mano a discreción para trasplantarlos a donde les parezca y sean más necesarios: que *Facultad*, como dice el Angélico Doctor, no sólo significa "plenam et expeditam potestatem ad operandum" (I, 83, 2 ad 2; I Contra Gent., cap. 81), sino también "potestatem

qua aliquid habetur ad nutum", como la disposición y el uso de sus propias riquezas (II Sent., d. 24, 1, 1 ad 2).

Nosotros haremos lo imposible por que este profundo significado, envuelto en el nombre de *Facultad de Teología*, que vos, Reverendísimo Padre, nos habéis generosamente procurado, no se falsifique, ni tergiversese, ni se disminuya en un ápice, sino que se traduzca en realidad viva, según toda su fuerza y plenitud.

ENHORABUENA

PALABRAS DEL EXCMO. SR. OBISPO DE CÓRDOBA,
FRAY ALBINO MENÉNDEZ-REIGADA, O. P.

Teníamos entendido que en esta magna solemnidad académica de inauguración de la Facultad de Teología de nuestro gloriosísimo convento de San Esteban de Salamanca, a nosotros, extraños a las tareas docentes, nos tocaba únicamente decir una palabra para subrayar la importancia trascendental de este acto, y que esta palabra, sin sonido, quedaba entendida en forma suficiente con nuestra sola presencia. Que no es poco venir de Córdoba a Salamanca, interrumpiendo perentorias ocupaciones, y en días en que Castilla espanta a los del Sur con la dureza de sus fríos, y en que el ambiente de la casa propia tanto sujeta, al calor de las solemnidades del Nacimiento, como Hermano nuestro, de un Dios que, para que nosotros lo tuviéramos, quiso nacer sin casa.

Pero nuestro Reverendísimo Padre General, cuyas indicaciones son para nosotros mandatos, nos invita a *decir algo*, y ese *algo*, naturalmente, habrá de ser la traducción en palabras de lo que calladamente delataba, ya por sí sola, nuestra presencia. Este Obispo Dominicano de Córdoba está firmemente convencido de que *la creación de esta nueva Facultad de Teología habrá de tener resonancias en alto grado beneficiosas no sólo para la Orden, sino también para España y para la Iglesia.*

La Orden, nuestra amadísima Orden, fué fundada para subvenir, por medio de la enseñanza universitaria y de la predicación, a un mal gravísimo de aquellos tiempos, de comienzos del siglo XIII, que era la ignorancia religiosa. Este mal, entonces, como ahora y como siempre, trae fatalmente consigo dos funestas consecuencias: en las clases cultas, el extravío intelectual y la herejía; y en las no cultas, aunque sin excluir, también en esto, a las primeras, la corrupción y desenfreno en las costumbres o la paganía de la vida.

Para subvenir a este mal en su doble aspecto, la Orden se dedicó desde el principio a sus dos funciones primarias institucionales: la enseñanza universitaria y la predicación desde el púlpito. Pero ambas, aspirando a convertir en realidad el lema de la Orden, *Veritas*, en la forma señalada para su expansión funcional o ministerial por las siguientes palabras: *Tradere aliis Contemplata*.

La Orden será, pues, lo que debe ser, mientras se mantenga fiel a estos ideales. Y en esto estará su gloria, la que, según la mente de nuestro genial y archigenial Fundador y según los planes de Dios, le corresponde.

Pero no olvidemos jamás lo de *contemplata*, ni aun en las cátedras de Metafísica. No sé si al oír esto alguno de los doctísimos maestros que me escuchan se escandalizarán; creemos que no. Pero, en todo caso, no olvidéis que el que en estos momentos tiene el gran honor de dirigiros la palabra, además de un dominico entusiasta y fervoroso, es un Pastor de almas.

Cuando así se entendió nuestra misión y así se enseñó—en las cátedras y en los pulpitos—la Teología, fué cuando la Orden dió más gloria a Dios, hizo más bien a las almas, y como natural secuela adquirió para sí más alta gloria.

¿Algún ejemplo tomado de nuestra historia?... Pues bien, uno nada más; para España seguramente el más significativo, después de aquel gloriosísimo siglo XIII en los comienzos de la Orden: el del siglo XVI, con la reforma victoriana.

Todos lo conocéis mejor que yo; pero recordadlo, que es lo único que yo pretendo; y esforzaos por revivirlo y reproducirlo, si es que ya no lo estáis haciendo así en vuestro magisterio. Aquellos grandes teólogos, que vosotros tan bien conocéis, llevaban a sus clases como a un laboratorio de disección y análisis todos los grandes problemas que agitaban a la sociedad en que vivían. Y lo mismo trataban y hacían, por decirlo así, la vivisección de problemas eclesiásticos, entonces tan candentes, como la autoridad del Papa y del Concilio, la licitud de la guerra al Papa, la provisión de beneficios y la obligación de residencia de los clérigos, etcétera, como resolvían cuestiones de mística tratando problemas de oración y vida interior, de mortificaciones corporales y ayunos, de revelaciones y visiones y éxtasis a lo Santa Teresa, o problemas de usura y del interés del dinero; del precio justo de las cosas y de la intervención que en esto debe tener el Poder público; de los derechos de los indios y de cómo puede

hacerse la guerra, o de cómo y cuándo se puede y aun se debe resistir al tirano, al detentador ilegítimo del Poder.

Y porque esos problemas los estudiaban en vivo, tomándolos de la calle y del público charloteo, y las soluciones que daban tenían sople de vida, como plasmadas en carne y hueso, a la calle se les escapaban en seguida rápidamente, llevando por todas partes la luz y alumbrando sendas de gloria. Por eso subió entonces tan alto el pueblo español. Por eso nuestro siglo XVI fué el más grande de nuestra historia y de todas las historias nacionales.

Era natural, y así tendrá que ocurrir por los siglos de los siglos. ¿No dice Nuestro Señor, que *El es la Luz del mundo* y que *el que le sigue no anda en tinieblas*, dando a entender que en ellas andan, como en ceguera total, cuantos no le conocen ni le siguen? ¿No dicen ustedes, los teólogos, traduciendo en lenguaje escolástico la anterior doctrina evangélica, que la Teología es la ciencia suprema subordinante, o sea, la emperatriz de las ciencias, a la cual rinden vasallaje y se subordinan todos los conocimientos humanos, y de la cual han de recibir luz y altísimas directrices?... ¿No decía hace un siglo nuestro gran Donoso Cortés, traduciendo en lenguaje corriente, acaso sin darse cuenta, la anterior doctrina evangélica y escolástica, que en toda cuestión política—y pudiera decir humana—, ahondando un poco se encuentra siempre una cuestión teológica?... ¿No decía también hasta el mismo César Cantú, espaciando su mirada por la Historia Universal, que la civilización de pueblos y continentes está siempre especificada por la idea que esos mismos pueblos tienen de Dios, a cuya luz y bajo cuyo influjo se desarrollan y polarizan todas sus actividades?...

Pues si todo esto es así, fácilmente se comprende que cuando la Teología falla, como en los últimos tiempos, todo lo humano falle y se desquicie. Porque le falta cimiento, porque le falta la luz para el camino, porque le falta el principio insustituible, coordinador de todas las humanas energías y actividades.

En el siglo XVI, si encontramos Teología viva en las cátedras, la encontramos asimismo viva y profunda, aunque en lenguaje más sencillo y atrayente, para captar mejor la atención y hacerse más fácilmente asimilable por el gran público, en los púlpitos de las iglesias hasta de las últimas aldeas. ¿Qué nos dicen los sermones de Granada, de Cáceres, de Cabrera, de Lanuza, etc.—porque aquel siglo fué siglo de grandes predicadores, pre-

cisamente porque lo fué de grandes teólogos—; si no es que entonces se predicaba teología a pasto y en todas partes y a todas horas? Y, claro está, que sólo así se comprenden hoy los éxitos de los autos sacramentales. Y los éxitos de nuestros héroes y conquistadores y civilizadores de mundos y creadores de naciones. Y hasta los éxitos de nuestros incomparables literatos. Porque todo lo español entonces estaba como plasmado y empapado sobre la pura y suprema Teología, que a todo daba firmeza perdurable y, con ambientes de infinito, inconmensurable altura.

Después..., ¡ahl! Los teólogos se fueron encerrando más y más en sus cátedras; y la vida española, como la de toda Europa, sin aires puros teológicos que respirar, y expuesta, por otro lado, a los helados vientos del humanismo renacentista que de todas partes le llegaban, si no sustituyó del todo a Dios por el hombre proclamando diosa a la razón, se fué olvidando de Dios y de lo que Dios significa en la vida y para la vida, poco a poco, sin resolver a su luz los problemas que se le iban presentando con el correr de los tiempos, viendo a Dios a lo sumo muy de lejos, muy de lejos, como luz que por su enorme distancia ya no alumbraba nuestros caminos. Y un dios así, inactivo, casi inútil para el cotidiano vivir, por falta de Teología, por falta de maestros que sepan y quieran repartir el pan de la doctrina verdadera, asimilándola ellos primero para convertirla en leche maternal, como la que daba a sus pequeñuelos discípulos San Pablo...; un dios así, repito, pronto es despedido de la casa, como si se tratara de un ídolo, de un trasto viejo, en cuya eficacia ya no se cree. ¿Y no es esto lo que fué pasando en toda la segunda mitad de la época moderna?

Nosotros mismos hemos vivido esos tiempos calamitosos, en que se predicaba como única panacea la fe del carbonero, como si sólo carboneros hubiera en las humanas sociedades. Tiempos, en que se ofrecía como panacea universal la receta simplista de *pan y hojas de catecismo*, entendido este último en el más ínfimo sentido de la palabra, dando lugar con ello al comentario quemante y sarcástico de un racionalista español, que sacaba esta consecuencia: "La Iglesia ya no tiene nada que decir a los hombres, se contenta con mujeres y niños."

Y, claro está, los hombres huyeron de la Iglesia. Porque allí no se les daba apenas Evangelio ni se les daba Teología. "¿Qué tal el predicador?", preguntaban a una dama de la Corte fran-

cesa, que venía de oír a Bossuet, cuando éste comenzaba a predicar en la capital de Francia. "Pues no lo hace mal", respondió la dama. "Dice unas cosas muy nuevas y muy interesantes, que según él mismo dice están tomadas del Evangelio."

A nosotros mismo nos ocurrió alguna vez ir a preguntar al Obispo, en cuya diócesis teníamos que predicar, si quería hacernos alguna recomendación, y obtener la siguiente respuesta: "Predique usted cosas prácticas, prácticas..." Y estas cosas prácticas eran hablar de teatros, modas, novelas, etcétera. Y si esa misma pregunta la hacíamos al párroco en cuya iglesia teníamos que predicar, era frecuentísimo que respondieran: "Si quiere usted *gustar* (!), predique de cosas sociales." Es decir, cualquier cosa menos Teología y Evangelio. Y era natural, al quedarnos sin Evangelio y sin Teología, nos quedamos sin nada, hasta sin sociedad y sin personalidad, porque todo estuvo a punto de disolverse.

De todo esto no nos hemos curado aún del todo, aunque, ciertamente, las cosas van mejor. No hace mucho leíamos un libro, traducido, muy campaneado por la propaganda editorial, en el que intentaba el autor como tema principal explicar el *Credo*. Decía al comenzar, que de propósito había huído de todo cuanto oliera a Teología...

Las cosas, sin embargo, van mejor. Y no es de ayer precisamente el principio de esta lenta mejoría. Ya en el Congreso Mariano de Sevilla de 1929, en una hermosa disertación, el que más tarde había de ser Cardenal Gomá, Primado de España, decía: "Hay que dogmatizar, hay que dogmatizar...", es decir, volver al Dogma, volver a la Teología. Pero éstas sus palabras tan sinceras no tuvieron por entonces mucha resonancia. No muchos años después, de una sola plumada y tras una visita oficial de un enviado de la Sagrada Congregación, quedaban suprimidas por la Santa Sede todas las entonces no pocas Universidades Pontificias de España. ¡De la España que en otros tiempos había merecido el título de *Nación de teólogos!*

Y aun hoy mismo, aunque repetimos que las cosas van mejor, se está con frecuencia produciendo un hecho, que a la vez nos llena de tristeza y de alegría: de alegría, por la cosa en sí; de tristeza, por lo que la cosa significa. Nos referimos a la creación de *Institutos de cultura religiosa*, que ya funcionan en bastantes diócesis. ¿Por qué son necesarios esos Institutos? Creemos que jamás en veinte siglos se ha predicado tanto desde el púl-

pito como en nuestros días. Ni jamás se ha leído tanto de religión y de piedad como se lee ahora. ¿Qué es lo que se enseña en esos libros y revistas? ¿Qué es lo que se predica desde el púlpito?

Parece natural que Teología. Pero si así fuese, ¿habría tanta necesidad de esos institutos de cultura religiosa? ¿Y habría tanta ignorancia religiosa como aun en nuestros días se padece?

Nos vamos extendiendo demasiado, y es preciso terminar. La conclusión que de todo esto se deduce está bien clara: *Hay que teologizar, hay que teologizar...* Y nosotros, los dominicos, somos los más obligados, pues para eso precisamente hemos nacido. *Teologizar* es una ascensión que tiene tres etapas: primera, estudiar Teología; segunda, contemplar la Teología; tercera, vivir la Teología. Entonces sí seremos de veras la luz del mundo, como verdaderos apóstoles a los que Dios encomendó esa misión; luz que alumbre y que ilumine, *como la estrella* que brilla en la frente de nuestro Padre Santo Domingo, *como el sol* que lleva en el pecho Santo Tomás.

Que penetren otra vez en las cátedras de Teología los problemas del cotidiano vivir con los aires de la calle. La Teología, separada del cotidiano vivir y de sus problemas, se anquilosa, languidece y muere. La vida, en cambio, sin Teología y sin Dios al alcance de la mano y proyectando su luz por todas partes y sobre todos los problemas, se hace imposible, porque todo se convierte en desorden y confusión. Nos lo dice bien clara y trágicamente la historia.

Hay que teologizar. Pero no sólo por profesores y estudiantes de Teología, sino por todos los dominicos, obligados a ser como el primero y principal fermento teológico de todo el pueblo cristiano. *Predicadores* por título y por antonomasia debemos todos ser, y en esta predicación teológica de la cátedra, de la prensa y del púlpito debemos todos pensar en todos los momentos de la vida. Se predica mucho, ciertamente; pero con la verdadera predicación de Teología estudiada, contemplada y vivida, es realmente bien poco lo que se predica.

Este *Estudio General de Teología*, tan glorioso en siglos anteriores, y que tras de las tormentas del infausto siglo XIX, tan penosa y lentamente se ha ido restaurando hasta llegar por fin a la madurez actual, pasa ahora, por concesión del Papa Pío XII, Terciario dominico y hermano nuestro, a ser Facultad Pontificia de Sagrada Teología. En el fondo, apenas sufre mutación, aunque los nombres cambian; los nombres se adaptan desde

ahora a la nomenclatura oficial de la Iglesia, que es la que todos entienden. La Orden tenía ya su jerarquía docente: lectores, bachilleres, presentados, maestros en Sagrada Teología. Pero estos nombres antiguos, restos de una venerada tradición, el público ya no los entiende. Desde ahora ya serán, como en todas partes, bachilleres, licenciados, doctores y, también si se quiere, maestros en Sagrada Teología.

¡Ah! Pero a este propósito voy a permitirme una ligera observación, que vosotros me perdonaréis, si fuese impropio. En la escala docente a cuya jerarquía tradicional acabamos de referirnos, apenas se hace alusión a la Filosofía, que es tan sólo considerada como tránsito y preparación para la Sagrada Teología. Y sin duda por eso, teniendo como hoy tiene nuestra Orden tantos y tan eminentes teólogos, filósofos de nota, si no es buscándolos entre los mismos teólogos, ya absortos en otros menesteres, apenas tiene ninguno. ¿No habrá llegado la hora de que también en la Filosofía fijen algunos definitivamente su *mansión*, incluso creando un grado supremo de *maestro en Filosofía*?

La Filosofía es necesaria. Y acaso porque nosotros la hemos abandonado, apenas puede decirse que hay en el mundo Filosofía digna de este nombre y con un sentido constructivo. Todo en ese campo es crítica disolvente; todo fagonazos y vaivenes, como en las modas del vestir y como flores de un día. El campo filosófico está hoy sin trabajar. Las antiguas construcciones yacen soterradas entre escombros y malezas. Lo que ha comenzado a hacer el Padre Manuel Barbado con la Psicología, urge muchísimo hacerlo con la Cosmología, con la Ética, con el Derecho Natural, con la misma Lógica, ramas todas tan separadas del moderno fluir del pensamiento, que las hace permanecer estériles o poco menos como *momias* de muchos siglos desenterradas.

Así, pues, como hoy este Estudio General se convierte en Facultad Pontificia de Teología, modernizando y adaptando al ambiente su nomenclatura, así vosotros todos debéis esforzaros por hablar un lenguaje lleno de vida y de realidad y que todo el mundo os entienda. La verdad es una e inmutable; pero los hechos sociales y las realidades humanas que debe penetrar con su luz, constantemente cambian.

Tenemos una firme confianza en que todo será así, según los planes de Dios y las necesidades de la Iglesia y de la Humanidad. Y que este Cuerpo brillantísimo de teólogos, que ya hoy

en sus comienzos forman el profesorado de la nueva Facultad, consolidando y ampliando cada día más su número y sus prestigios, dé mucha gloria a Dios y a la Orden y haga mucho bien a las almas, tan descaminadas y sin luz en medio de las modernas sociedades. A la Orden, pues, a la Iglesia y a España, en medio de esta grande solemnidad que marcará el comienzo de una nueva era de esplendor y gloria, ENHORABUENA.

BENEDICTUS DEUS!

PALABRAS FINALES DEL EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA,
FRAY FRANCISCO BARBADO, O. P.

El acto de hoy llena de gozo nuestro corazón de dominico. Hace ya largos años nos sumábamos a los que trabajaban por la organización de un Centro de Estudios Superiores común para las Provincias de España, puestos siempre los ojos en Salamanca. Como un paso para conseguirlo alcanzábamos del entonces Provincial de la Bética, Padre Manuel Herba, hoy mártir glorioso, el envío de los teólogos de Almagro a Salamanca, y el Padre Getino quiso que los acompañáramos como profesor y maestro de coristas. De acuerdo ambos Provinciales y los profesores de aquí, se redactaron unas bases, y acompañamos al Padre Colunga a presentarlas en la Mejorada al Padre Provincial de Filipinas, Padre Paredes, también venerable mártir, y más tarde las presenté yo mismo en Valencia a otro mártir ilustre, Padre Luis Urbano.

Las circunstancias detuvieron en sus principios aquellos pasos, que hasta vinieron a esfumarse de la memoria. Tuvieron, sin embargo, su eficacia, pues las corrientes de cordialidad de los estudiantes de otras Provincias con los de España acrecentaron el ya reinante espíritu de unión y fraternidad de las Provincias entre sí y con la de España, madre de todas. Y así, el acto de hoy es acogido con plena simpatía por todos. Varios de aquellos estudiantes figuran hoy como profesores al lado de los veteranos que entonces contribuyeron a su formación. Otros contemplan este acto, por ellos anhelado, desde las filas de los mártires y nos bendicen desde el Cielo.

Pero el acto de hoy, Reverendísimo Padre General, supera al entonces planeado, merced a las altas miras y a las gestiones de vuestra Paternidad Reverendísima. Ya no se trata sólo de organizar un Centro Superior de Estudios, común a las provincias españolas y americanas, al estilo del glorioso de San Gregorio de Valladolid. Se eleva este Centro salmantino a la catego-

ría de Facultad Teológica con derecho a dar grados eclesiásticos, incluso el Doctorado. Las Provincias de España están de enhorabuena, y lo está también Salamanca. En nombre de aquellas y de ésta quiero expresar a vuestra Paternidad Reverendísima nuestra profunda gratitud.

El muy Reverendo Padre maestro Santiago Ramírez, presidente de la nueva Facultad, en el hermoso discurso que acabamos de oír, pletórico de erudición y profundidad y de amplísimas orientaciones para el seguro desarrollo de la Facultad, nos ha dicho que este Centro Superior de estudios teológicos viene a llenar al mismo tiempo la misión del Colegio de San Gregorio de Valladolid y del de San Esteban de Salamanca, y yo no puedo menos de aplaudir estos propósitos y bendecir estas orientaciones. Como el Colegio de San Gregorio, será el nuevo Centro la fragua de teólogos que emulen a Cano y Medina; de predicadores como fray Luis de Granada y Agustín Salucio; de misioneros como Bartolomé de las Casas y Miguel de Benavides; de historiadores como Hernando del Castillo, y de mártires, algunos beatificados, y de Obispos y de Generales y Provinciales de la Orden, excelentes gobernantes, procedentes todos de San Gregorio de Valladolid. El Padre Justo Cuervo afirmaba que el Colegio de San Gregorio había sido "el florón máspreciado de toda nuestra Orden".

Pues eso será San Esteban de Salamanca para las provincias españolas y americanas. Ya podemos saludar en esperanza cierta a los sabios profesores y escritores, a los predicadores y misioneros, a los literatos e historiadores, a los gobernantes de la Orden y de la Iglesia. Porque se ha trasladado San Gregorio de Valladolid a San Esteban de Salamanca.

Mas el San Esteban de hoy y de mañana seguirá siendo el San Esteban de la historia. Nos lo asegura asimismo el amadísimo Padre Ramírez. Y aquí sí que bate palmas con entusiasmo no sólo el dominico, antiguo soñador del Centro interprovincial de Estudios Superiores, sino además el gran canciller de la Universidad Pontificia salmantina y la Universidad misma y Salamanca entera: *tota gaudet Salmantica*.

Yo me pregunto: ¿Podría acaso la nueva Universidad Pontificia gloriarse de su pasado y citar con orgullo los nombres gloriosos de Vitoria, Soto, Cano, Báñez, etcétera, portavoces de

Santo Tomás, si éstos no siguen iluminándola con sus doctrinas, si hay interrupción de la corriente de vida intelectual y se sigue trayectoria distinta? Es como si se interrumpe la vida de una persona. Por más que a otra, aunque semejante a ella, se le ponga el nombre de la primera, será siempre algo distinto, ni podrá alegar en su honor los hechos gloriosos de la primera.

No queremos en modo alguno decir que no haya habido más valores universitarios que los procedentes de San Esteban. Los ha habido muy apreciables y de renombre universal e imperecedero. Por reconocerlo así, nos esforzamos desde el primer día por incorporar al claustro de profesores, al lado de los del clero secular y de algunas Ordenes, incorporados desde el principio de la restauración, el de otras que, como la franciscana y la agustina, estuvieron siempre gloriosamente representadas en los claustros de la Universidad antigua.

Mas San Esteban fué elemento esencial de la Universidad, compenetrado siempre con ella, su defensor perpetuo, desde los primeros momentos de su fundación, sin desfallecer jamás, y el número y nombradía de sus profesores supera con mucho al de cualquiera otra institución. No se concibe la historia de la Universidad sin la de San Esteban.

Mas no es sólo una exigencia de la Universidad Pontificia seguir recibiendo savia y vida intelectual de San Esteban para conservar homogeneidad con su historia. Lo es también del convento de San Esteban, si la ha de conservar con la suya. También San Esteban perdería su personalidad histórica y dejaría de ser lo que fué si encerrara dentro de sus claustros la ciencia de sus profesores. Si San Gregorio de Valladolid fué fragua de sabios, San Esteban fué foco potentísimo de luz teológica, filosófica y escriturística, que por medio de la Universidad Pontificia, eficacísimo reflector, iluminó al mundo con sus doctrinas. Pregunto también: ¿qué hubiera sido San Esteban sin la Universidad?

Y desde un punto de vista más elevado, con horizonte más amplio: ¿no es ello una perentoria exigencia de la Orden dominicana, de su misión doctrinal? Nosotros no nos debemos a nosotros mismos. Nos debemos a la Iglesia. Tenemos en depósito un tesoro que rebasa la riqueza de una Orden particular. Es la doctrina de Santo Tomás, tesoro de la Iglesia universal.

No se trata de egoísmo colectivo dominicano, del bien pare-

cer, de gozar de mayor o menor nombradía e influencia: cosas muy humanas. Trátase del cumplimiento de una misión altísima, recibida de lo alto, y una y cien veces encomendada por los romanos pontífices. La de conservar y transmitir en toda su pureza e integridad la doctrina de Santo Tomás, que la Iglesia ha hecho suya, y una y cien veces ordena que sea guía del pensamiento católico, en conformidad con la cual debe formarse intelectualmente la juventud eclesiástica.

De San Esteban puede decirse lo que Su Santidad Benedicto XV afirmaba del Colegio Angélico: que en él mora Santo Tomás como en casa propia. Y de toda la Orden afirmaba el mismo Pontífice que su mayor gloria consistía no ya sólo en haber formado y educado a Santo Tomás, sino principalmente en seguir su doctrina, a través de los siglos, sin apartarse de ella ni un ápice (*ne latum quidem unguem*). Alabanza que repiten con frecuencia otros pontífices.

Si somos, pues, poseedores del tesoro de Santo Tomás, y si la Iglesia quiere que la doctrina del Doctor Angélico informe la mente de los católicos en Filosofía y Teología, y declara que apartarse de sus principios es correr el riesgo de caer en el error y que para evitarlo y para profundizar en el pensamiento de la Iglesia y de la revelación divina es preciso que los sacerdotes y los religiosos se instruyan en conformidad con dicha doctrina, y si proclama que somos nosotros verdaderos defensores e intérpretes de la doctrina de Santo Tomás, la consecuencia práctica para los dominicos, para San Esteban de Salamanca es clarísima. No ilumina la luz si se encierra bajo el celemín, ni la doctrina de Santo Tomás informará las mentes en toda su pureza y su pujanza si se restringe su enseñanza al claustro. Y no hay como la palabra hablada, como la docencia o magisterio directo y personal, para influir en las inteligencias e infundir en ellas los altísimos principios de la doctrina de Santo Tomás.

Por otra parte, la Universidad Pontificia por su organización, por la colaboración entusiasta de profesores de distintas Ordenes y Congregaciones y de distintas diócesis, por la afluencia de alumnos, religiosa y geográficamente también tan variada, es el punto culminante desde donde Santo Tomás, Doctor y Patrono universal, puede ejercer mayor influencia en la dirección del pensamiento filosófico y teológico español en el sentido que desea la Iglesia.

Hace aún muy pocas semanas, con motivo de la visita *ad*

limina, tuvimos el inmenso gozo de ser recibidos por el Santo Padre en larga audiencia privada. Después de la bendición, la primera pregunta que nos hizo fué si se enseñaba la doctrina de Santo Tomás por todos los profesores en la Universidad Pontificia salmantina. "Porque es necesario que todos, todos, enseñen a Santo Tomás." Y cuando luego recayó la conversación sobre el carácter nacional de la Universidad, sobre la variedad de sus profesores de tan distintas diócesis y Ordenes y Congregaciones religiosas, congratulándose de ello el Santo Padre: "Mas es preciso—insistió—que todos consideren a Santo Tomás como su maestro y enseñen su doctrina, punto de convergencia de todos." Y de algunas preguntas concretas, muy significativas, que nos hizo el Santo Padre, aparecía evidente el sentido en que quiere que se explique y siga la doctrina del Santo Doctor. Es el mismo sentido que repetidas veces explicaba Su Santidad Pío X y que Benedicto XV concretaba en las llamadas Veinticuatro Tesis Tomistas, fiel reflejo de la mente de Santo Tomás y eje sobre que gira toda su doctrina.

Mas a mi modo de ver, las razones de esta activa y directa colaboración de profesores de San Esteban en la Universidad Pontificia, no se reducen a conservar homogeneidad de la Universidad y de San Esteban con su pasado, y a cumplir los dominicos la misión sagrada que les tiene encomendada la Iglesia y a influir desde Salamanca en el pensamiento cristiano de España, según los deseos y directrices de la misma Santa Iglesia. Hay todavía otro ángulo, desde el cual me van a permitir, como a hermano, que dirija la visual. ¿No es acaso conveniente para el mismo San Esteban que conserve las ventanas abiertas y se asome hacia fuera y conviva con otras personas también consagradas a la investigación y a la docencia y capte toda buena aportación y la incorpore a su árbol científico, como hacía Santo Tomás con sus contemporáneos y como hicieron Vitoria y sus discípulos?

La ciencia no existe sólo en los infolios del pasado. Es algo viviente en las mentes de los hombres de cada época, que tiene sus problemas y preocupaciones, y la convivencia y frecuente trato con otros investigadores contribuye a dar vida a nuestros conocimientos, a actualizarlos y a darles mayor virtualidad y eficacia, no sólo en el orden especulativo, sino también en la

dirección de la vida, como tan acertada y elegantemente acaba de exponernos el señor Obispo de Córdoba, Padre Albino.

Adquirimos con ello un criterio amplio y un respeto grande al pensar ajeno, y adaptamos mejor nuestra enseñanza a las preocupaciones y necesidades de cada momento, dándoles mayor eficacia. Ello nada obsta, si el profesor—como se supone—o el alumno de estudios superiores tiene formada personalidad científica, nada obsta a la seguridad de su doctrina, en el sentido de Santo Tomás, y en cambio da amplitud a sus conocimientos de problemas y métodos, que le pone en condiciones de captar todo lo bueno e incorporarlo al árbol científico e irrigarlo con la poderosa y asimiladora savia de sus principios.

No otras fueron precisamente las características de la actuación docente de Vitoria, de Soto y de Cano. Seguramente no hubieran acertado a darles aquella actualidad de la época, ni mucho menos la eficacia en la dirección del pensamiento contemporáneo, si no hubieran tenido abiertas las ventanas de San Esteban y no hubieran convivido y alternado con los sabios de su tiempo, a quienes acuciaban preocupaciones que nuestros profesores, a su vez, introducían en el convento.

Y con esto volvemos a lo de la homogeneidad nuestra con el pasado. Otra vez la historia es maestra de la vida. Si para proveer a Salamanca de sabios profesores era preciso privar de ellos a otros centros conventuales, se les privaba, aunque protestaran los alumnos y los comprofesores. Otros vendrían a sustituirles. La forja quedaba en casa. Y si el mal de gota tenía postrado a Vitoria, no faltaban ni literas o sillas de mano, ni brazos robustos que trasladaran al venerable maestro desde San Esteban a las aulas universitarias. Todo menos dejar la enseñanza en aquel centro de resonancia universal.

Si entonces, que empezaba el protestantismo a minar el pensamiento cristiano de Europa, consideraban necesaria una decidida y hasta apasionada actuación docente, ¿qué no harían hoy, cuando el mundo intelectual, social y moral ha perdido totalmente la brújula y marcha a la deriva a estrellarse en las rocas, y cuando la Santa Iglesia nos llama con voz angustiada para que encendamos nuevamente el faro de la doctrina de Santo Tomás que conduzca el mundo a puerto de salvación?

El peso de la historia de la Universidad y de San Esteban, la misión docente que tenemos confiada de difundir la doctrina de Santo Tomás e iluminar con ella las conciencias y los proble-

mas de la época, y la conveniencia de la misma Facultad teológica de San Esteban, nos trazan el camino. El muy Reverendo Padre Ramírez, experto universitario y primer Presidente de la Facultad, y el magnífico cuadro de profesores que vuestra Paternidad Reverendísima ha vinculado a Salamanca, ofrecen solidísima garantía de que San Esteban de hoy y de mañana es y será al mismo tiempo el San Gregorio de Valladolid y el San Esteban de Salamanca de la historia.

Benedictus Deus in donis suis.

Durante la impresión de esta Memoria recibimos de la Secretaría de Estado de Su Santidad una Carta gratulatoria que, por la relación que tiene con la nueva Facultad de Teología, hemos creído conveniente reproducir aquí. Va a continuación.



Dal Vaticano, il 31 de Junio de 1940

N. 180165.

Reverendo Padre :

El Augusto Pontífice ha recibido con paternal satisfacción el número que Le han enviado de la Revista "Ideales", publicado con motivo de la erección de esa Facultad de Teología.

Esta benigna concesión de Su Santidad pocas veces podrá otorgarse a un Centro de tan glorioso pasado como el de San Esteban de Salamanca, honrado desde hace siglos por egregias figuras de la santidad y la ciencia.

Por esto merecen una alabanza especial los entusiasmos de los jóvenes estudiantes que hoy se forman en ese Convento, deseosos de seguir las huellas que les trazaron sus antepasados para servicio de la Iglesia y de las almas.

El Padre Santo les da las gracias por este homenaje filial y les exhorta a aprovecharse de la formación que reciben, como la mejor garantía de un fecundo apostolado en el mañana.

R.P. Rector Magnífico de la
Facultad de Teología de
San Esteban

Salamanca

Implorando la asistencia del Espíritu Santo sobre los trabajos de esa Facultad, el Augusto Pontífice concede de corazón a Vuestra Reverencia, a los Profesores y a los alumnos la Bendición Apostólica.

Yo por mi parte agradezco vivamente el ejemplar que me han dedicado y con mis fervientes votos por la labor de la Revista, quedo

de Vuestra Reverencia
seguro servidor

J. B. Andino
Subst.

